SE ADOPTAN MEDIDAS PARA EVACUAR CANTON

Mujeres y Niños Ingleses Huyen de la Guerra en China

SHANGHAI, 21. — Trescientas mujeres y niños de nacionalidad inglesa y estadounidenses se dirigen a Shanghai aguas abajo del Yang-Tzé, procedentes de Han-Kow, ante el temor de la guerra chino-japonesa en la parte central del territorio.

La cañonera "Gnat" escolta al buque británico "Woo-Sung", que transporta a los refugiados.

También el crucero británico "Captow" marcha a poca distancia protegiendo el viaje.

MEDIDAS PARA LA EVACUACION DE CANTON

HONG KONG, 21. — En previsión de un posible ataque japonés contra la ciudad de Cantón, se han adoptado las medidas pertinentes a fin de que las mujeres y niños de dicha ciudad estén en condiciones de evacuarla en el momento preciso.

REPUDIO AL GOBIERNO DE PEKIN

CHUNG KIANG, 21. — Ha sido dada una declaración por el gobierno central, por medio de la cual se repudia el supuesto gobierno provisional de China del Norte.

Agrega la declaración que el nuevo gobierno implica una nueva prueba de la violación por parte de los japoneses de la integridad territorial y administrativa de China.

CONSEJEROS EN EL NUEVO GABINETE

PEKIN, 21. — Han sido designados por el gobierno provisional de la nueva república autónoma de China del Norte, los consejeros nipones para el comercio, diplomacia, ferrocarril, industria y cultura.

DESCENSO DE LAS COTIZACIONES

TOKIO, 21. — Un descenso de importancia tuvieron las cotizaciones de los valores de las hilanderías que recientemente fueran atacadas por el fuego, anunciándose que los daños materiales registrados en las mismas, ubicadas en la localidad de Tsing Tao, se elevan a más de doscientos millones de yens.

REUNION DEL GABINETE NIPON

TOKIO, 21. — Realizó hoy una reunión el gabinete, dando su aprobación a la política fundamental a seguir en China del Norte.

Hoy será presentado al gobierno el informe de los oficiales nipones que han tenido a su cargo la investigación acerca del incidente del "Panay".

SAQUEOS EN TSIN TAO

TSIN TAO, 21. — Continuaron durante toda la noche los delitos contra la propiedad, saqueándose numerosas casas. A consecuencia de los atropellos resultaron varios civiles muertos.

TOMARON OTRA CIUDAD LOS NIPONES

SHANGHAI, 21. — Ha sido dada una información por el comando japonés, anunciando que la ciudad de Hwhsien ha caído en poder de las fuerzas niponas.

DESIGNACION DE UNA COMISION MILITAR

HAN KOW, 21. — Ha sido creada por las autoridades japonesas una comisión militar que tendrá a su cargo la detención de los funcionarios de nacionalidad china que tomen parte en los regímenes ficticios puestos en vigor por los nipones.

TRANSPORTES JAPONESES

HONG KONG, 21. — Aunque no ha sido posible confirmar el desembarco de tropas japonesas, se sabe que dos buques transportes nipones han arribado a la Bahía de Bias.

INCENDIO EN UNA ESCUELA

TOKIO, 21. — Un pavoroso incendio se declaró hoy en la escuela primaria de la subprefectura de Wakayama, pereciendo 72 personas de los centenares de espectadores que asistían a una función cinematográfica.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1937. Nro. 3425.

A LAS 18 Y 30 TOMARON TERUEL

SE LUCHO CUERPO A CUERPO EN LAS CALLES

CUATRO COLUMNAS FUERON LANZADAS SOBRE TERUEL

Una concentración rebelde de refuerzos, fué detenida antes de llegar a la ciudad para apoyar la defensa

A BAYONETA Y BOMBAS DE MANO

Madrid, 21. — El círculo leal del este quebrantó hoy la última resistencia en Teruel y esta noche había dominado por completo la ciudad luego de siete días de continuos ataques.

Según el Ministro de la Defensa, señor Indalecio Prieto, las fuerzas nacionalistas fueron derrotadas en forma aplastante.

Los detalles de la lucha de hoy hacen saber que fué una de las más sangrientas de la guerra civil, revelando que el golpe de gracia a los defensores de Teruel fué dado por cuatro columnas que convergieron sobre la ciudad desde el sur y el noroeste.

Durante las últimas horas de la encarnizada batalla, ambos bandos recurrieron a todos los elementos de combate.

El final de la lucha se caracterizó por los combates cuerpo a cuerpo, en los cuales los adversarios, separados por escasos metros, se atacaban con la bayoneta calada y granadas de mano.

La caída de Villaespesa, ocurrida en las primeras horas del día, dejó expedito el camino para la entrada de las columnas convergentes. Según las noticias leales esas fuerzas avanzaron con extraordinaria rapidez para no dar tregua al enemigo.

Una gran concentración rebelde avanzó desde el norte en un inútil esfuerzo de ayuda a los sitiados. Esas tropas fueron detenidas en los suburbios del norte de Teruel por un fuerte contingente de fuerzas republicanas apostadas allí con tal propósito, librándose entonces uno de los más sangrientos combates.

Los despachos del gobierno dicen que los nacionalistas fueron rechazados con enormes pérdidas. Entretanto las tropas que ya se hallaban en el interior de la ciudad, vencían la última resistencia del enemigo y completaban la ocupación del gobierno de la antigua capital aragonesa.

IMPORTANCIA DEL TRIUNFO

BARCELONA, 21. — Extraordinario entusiasmo produjo en esta ciudad la caída de Teruel en poder de los gubernistas.

La toma de la ciudad, considerada casi inexpugnable, fué cumplida pese al desesperado envío de tropas rebeldes realizado desde Zaragoza por el comando nacionalista.

Este hecho de armas representa para el gobierno el triunfo más importante desde que estalló la guerra, con excepción de la defensa de Madrid y la derrota infligida a los insurgentes en Guadalajara.

Es asimismo más importante que la toma de Belchite en el otoño último, acción ésta que fué considerada en los círculos leales como la primera indicación del poderío del ejército popular.

Para los nacionalistas se interpreta que la pérdida de Teruel constituye quizás el golpe más rudo que han sufrido en esta guerra.

Ella elimina definitivamente la amenaza de un ataque de Franco hacia la costa desde el frente aragonés para aislar a Madrid y Valencia de Barcelona.

La ciudad de Teruel cayó en poder de las tropas gubernamentales a las 18.30 horas.

COMUNICADO DEL GOBIERNO

BARCELONA, 21. — El gobierno ha dado un comunicado oficial concebido en los siguientes términos:

"El ataque que se desarrolló en las alturas de Celadas y en la posición de Corralejo, estuvo a cargo de varios batallones adversarios, los que fueron enérgicamente rechazados. Finalmente, un tercer ataque se desenvolvió en la parte central del frente en dirección a San Blas y Concud y para cuya ejecución los revolucionarios emplearon mucha artillería.

"Nuestras tropas combatieron con gran serenidad y valor, sabiendo sacar partido a la situación.

"Estímase que las pérdidas nacionalistas se elevan al 40 por ciento de los efectivos puestos en línea. La artillería republicana disparó con tiros bien regulados, causando estragos entre las filas adversarias, pudiendo observarse que la infantería se retiraba en desorden. Nuestras tropas no retrocedieron ni un centímetro. Al final de la jornada el cerco de Teruel es completo, siendo mucho más estrecho que ayer."

Por su parte, Radio Barcelona propaló un comunicado que anuncia que todas las comunicaciones de Teruel se halla cortadas. La última existente, la de la radiotelefonía, no da señales de vida desde hace 24 horas, y no contesta a los reiterados llamamientos de Zaragoza, Jaca y Tenerife, que tratan de enviar mensajes.

SOBRE UN RUMOR CIRCULANTE

PERPIGNAN, 21. — No han podido ser confirmados los rumores acerca de una posible alteración del orden en Barcelona, provocada por la población que demandaba alimentos, y que habría originado la decisión del gabinete de proceder al cierre de la frontera catalana.

PROTESTA DEL MINISTRO DE I. PUBLICA E HIGIENE

BARCELONA, 21. — Ha sido dada a publicidad una nota por el Ministro de Instrucción Pública e Higiene, en la cual se expresa la más enérgica protesta por los bombardeos aéreos nacionalistas contra hospitales.

Agrega la nota que los edificios ocupados por los nosocomios, son fáciles de distinguir, razón por la cual no se admite excusa alguna que puedan dar los rebeldes en el sentido de que ignoran los lugares donde dejan caer sus proyectiles.

CAYERON GRANADAS SOBRE DOS CONSULADOS

PERPIGNAN, 21. — Anúnciase que durante el bombardeo llevado a cabo anoche por los nacionalistas sobre la ciudad de Barcelona, cayeron dos granadas en los consulados de Norte América e Inglaterra no explotando.

LOS SUBURBIOS DEL SUR DE TERUEL

BARCELONA, 21. — Los suburbios de la parte de Teruel quedaron anoche completamente libres de nacionalistas, habiendo las fuerzas republicanas efectuado estas operaciones de limpieza consideradas necesarias para la toma de la ciudad.

GRANDES BAJAS EN TERUEL

HENDAYA, 21. — De fuente nacionalista se anuncia que las bajas registradas entre ambos bandos en lucha en el sector de Teruel, llegan ya a catorce mil.

También se expresa que los republicanos tropiezan con grandes dificultades para entrar en Teruel, ante la enérgica resistencia de los defensores de la ciudad.

PREPARAN LOS SOCORROS



ENTREVISTARON AL PRESIDENTE. — Miembros de la Comisión de Socorros a los pobladores de Santiago del Estero, entrevistaron al Presidente de la Nación, para solicitar su ayuda

Fallecio Frank Kellog, Autor del Pacto Famoso

WASHINGTON, 21. — En su residencia del estado de Minessotta, ha dejado de existir esta noche, víctima de una neumonía, a los 81 años de edad, el célebre estadista Franck Kellog, autor del famoso pacto internacional que llevaba su nombre.

SORTEO DE CONJUECES FEDERALES

Fué realizado ayer en un acuerdo extraordinario por la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 21. — Celebró un acuerdo extraordinario la Suprema Corte Nacional de Justicia, confeccionando la nómina de conjueces que integrarán la Corte, Juzgados seccionales y C. de Apelaciones Federales, durante el año 1938.

Los mismos deberán actuar en casos de recusación, excusación u algún otro impedimento de carácter legal.

La lista mencionada consigna los siguientes nombres:

Cámara de Apelaciones de Rosario: doctores Rodolfo Bielsa, Julián Colombo Berra, Gerardo Constanti, Juan Luis Ferrarotti, Faustino Infante, Calixto Lasseres, Fermín Lejarza, Luis A. Premoli, Héctor Tliody y Julián Machado Doncel.

Juzgado Federal de Rosario. — Doctores: Benigno T. Martínez, Quintín Munuce, Angel Ortiz Grognet, Fernando Lejarza Machain, Angel Daniel Cordoro, José de la Vega, Juan Casiello, Ciro Echesortu, Absalón D. Casas (h.) y Juan Allau.

Juzgado Federal de Santa Fe. Doctores, Juan B. Dipetris, E. J. Constavino, Nicanor Molinas, Manuel J. del Sastre, Sixto Bayer, Rodolfo Reyna, Melitón Rivera, Isaac Francioni, Antonio Pantasso y Enrique Sanchez.

Trataran el Presupuesto el Viernes

Ayer se reunió la comisión de la Cámara, produciendo una resolución

EL DESPACHO

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana a las diez horas volvió a reunirse la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados.

Como se sabe, ayer quedaron pendientes de resolución las modificaciones que se habían introducido en los distintos anexos del presupuesto de 1937 a fin de prorrogarlo para 1938.

En la reunión de hoy se debatió largamente el asunto, participando de la misma los diputados Kaiser, Guillot, Dickmann, Cristú, Aguirrezabala y Noble.

En definitiva se aprobó la proposición del diputado Kaiser, consistente en lo que sigue: "Prorrogar el presupuesto en vigor, con excepción de los anexos L y M, y reajustar la ley general de presupuesto".

Los anexos de referencia corresponden a trabajos públicos y subsidios, respectivamente.

Por la tarde trabajaron las distintas sub comisiones a fin de preparar la parte del despacho que les corresponde.

La comisión se reunirá en pleno el viernes próximo a las diez horas para entrar a trabajar de firme, pues se tiene la intención de producir despacho para la semana entrante.

Viene Hoy el Ministro de Agricultura Doctor Cárcano

BUENOS AIRES, 21. — En las primeras horas de mañana, el Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano, iniciará una rápida jira en automóvil por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, con el propósito de recorrer e inspeccionar personalmente la zona invadida por la langosta y observar la forma en que se la combate, recibir las quejas y deficiencias que le señalen los agricultores sobre el desempeño de la Defensa Agrícola y resolver en el terreno las medidas de carácter urgente.

Acompañarán al Ministro el Director General del Departamento, doctor Julio César Urien, y los directores de Agricultura, Defensa Agrícola y Tierras, además del secretario privado señor Sebastián Casares.

"AYUDAR A SANTIAGO ES PAN PARA HOY Y HAMBRE PARA MAÑANA", DECLARO

Estas son las palabras del gobernador de aquel Estado, doctor Pio Montenegro

LA JUNTA DE AYUDA HA CESADO

BUENOS AIRES, 21. — La Junta de Ayuda al Poblador de Santiago del Estero, ha resuelto hoy a último momento, en vista de las declaraciones formuladas por el gobernador de aquella provincia, dar por terminada su gestión.

El Círculo de Damas Santiagueñas declaró que seguirá remitiendo víveres, pues la situación en la provincia es crítica.

El gobernador de Santiago del Estero, doctor Pio Montenegro, entrevistó a las autoridades nacionales interesándose por la ejecución de diversas obras en la provincia y la adopción de medidas a fin de aliviar la situación creada en Santiago del Estero con motivo de la persistente sequía.

Entrevistado, manifestó que el pueblo santiagueño no quiere dádivas y que sólo desea trabajo para poder defenderse.

"Como jefe de aquel estado argentino deseo agradecer de todo corazón el esfuerzo privado, pero desgraciadamente eso significa pan para hoy y hambre para mañana".

Agregó: "que el problema de la sequía, al igual que en otras provincias argentinas, no es nuevo en Santiago del Estero.

"Los remedios que deben procurarse a estas cosas, no pueden consistir en ayudas como la que se pretende ahora".

Destacó que a pesar de la difícil situación, el pueblo santiagueño ha encarado ésta con verdadero estoicismo, preparándose para las nuevas siembras.

"La economía general de la provincia no ha sufrido; en el comercio no se observan quebrantos anormales; la percepción de la renta ha aumentado; sólo trabajo es lo que se necesita en Santiago del Estero".

"Por eso mi gobierno desea que el Poder Ejecutivo Nacional haga efectivo lo que la provincia tiene asignado en concepto de subsidios y partidas para prosecución de importantes obras públicas".

Considera que es loable el propósito de las instituciones filantrópicas, pero muchas veces sirve de publicidad y en este caso perjudica esa propaganda al comercio y a la economía general de la provincia.

Un Hipódromo en Avellaneda

LA PLATA, 21. — Anúnciase que para antes de fines del corriente año será sancionada por la Legislatura una ley estableciendo un nuevo hipódromo en Avellaneda.

EL VIAJE DE G. VARGAS A URUGUAYANA

Ha sido postergado para los últimos días del mes de enero

RIO DE JANEIRO, 21. — La secretaría de la presidencia dió un comunicado, informando que el primer mandatario brasileño ha postergado su viaje a Uruguayana para los últimos días del mes de enero próximo.

Como se ha anticipado oportunamente, el doctor Getulio Vargas asistirá conjuntamente con el Presidente de la nación argentina, Gral. Justo, a la colocación de la piedra fundamental del puente internacional a construirse en Paso de los Libres.

REUNIONES EN LA CASA DE ALVEAR

Han sido considerados distintos problemas políticos

LOS ENTRERRIANOS

BUENOS AIRES, 21. — El domicilio del doctor Alvear se vió durante el día de hoy muy concurrido por legisladores y dirigentes del radicalismo, que conversaron con el jefe del partido sobre importantes cuestiones relativas al momento político.

Por la mañana entrevistaron al doctor Alvear los señores Noel, Cantilo y Mario Sáenz, este último para conversar sobre el despacho de la ley de presupuesto y la labor parlamentaria a desarrollarse en las próximas sesiones extraordinarias.

También departieron con el jefe del radicalismo, el diputado Araujo, quien le informó sobre las gestiones realizadas por el partido socialista para lograr un entendimiento con todos los partidos democráticos, sabiéndose que, de acuerdo a las conclusiones arribadas y conforme lo que adelantáramos hace tiempo, se rechazaría cualquier acuerdo electoral con otros partidos, siguiendo la línea política que tiene trazada el partido.

Asimismo se hizo presente en el domicilio del doctor Alvear el doctor Julio C. Borda, miembro de la Comisión de Asuntos Políticos, conversándose acerca del despacho que debe producir esa comisión sobre la cuestión de los legisladores entrerrianos.

PEDIDO DEL DR. ERNESTO SANMARTINO

Insiste en que el bloque considere el desacato

ACCION TRABADA

PARANA, 21. — El diputado nacional señor Ernesto Sanmartino, dirigió al presidente del bloque parlamentario de la U. C. Radical, el siguiente despacho:

"Como hasta la fecha no ha sido citado el bloque para considerar la situación de los legisladores que desacataron la resolución de no concurrir a la asamblea legislativa tomada juntamente por ese organismo y el Comité Nacional, solicítole la convocatoria con ese objeto.

"Mientras esa cuestión fundamental que afecta la disciplina del bloque no sea resuelta por un pronunciamiento expreso, quedará trabada la acción solidaria de los legisladores radicales".

HOY HABRA ACTIVIDAD EN LA LEGISLATURA

Más de 8.000 Comerciantes Fueron Exceptuados del Pago de Patentes

PROCURASE DISMINUIR EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS

En una nota de la Bolsa de Comercio de Rosario, el ministro de Hacienda especifica la cantidad de comerciantes exceptuados

Oportunamente hemos publicado una información oficial del señor Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, anunciando que el presupuesto para el próximo año, con el fin de abaratar los artículos de primera necesidad, serían exceptuados del pago de patentes más de ocho mil comerciantes de la provincia.

Ello se ha cumplido, según la nota que el nombrado Secretario de Estado dirigió en el día de ayer a la Bolsa de Comercio de Rosario.

LAS PATENTES PARA 1938

Dice el Ministro:

"Señor Presidente de la Bolsa de Comercio, Rosario.

La Bolsa de Comercio de la ciudad de Rosario, así como otras entidades gremiales de la Provincia hicieron llegar oportunamente al P. E. requeridas al efecto, su opinión de que debía suprimirse el impuesto provincial de patentes, establecido desde tiempo memorial como uno de los recursos del presupuesto. Basaban su petición en la conducta seguida por el Gobierno Nacional que con un superávit en la recaudación de sus recursos, pudo desgravar al comercio de la Capital Federal y Territorios, suprimiendo en algunos casos y reduciendo en otros la patente que se reemplazó por un impuesto de licencias comerciales.

El Ministerio de Hacienda de la Provincia expuso con toda claridad sus propósitos: no era posible pensar en suprimir el impuesto de patentes en la Provincia de Santa Fe, frente a un presupuesto con déficit y al escaso monto que le corresponde a la Provincia en la distribución del impuesto a los Réditos y Ventas. Ha dicho también repetidas veces el P. E., que en el año 1938 deberá fijarse nuevamente el porcentaje que corresponde a cada Estado del producido del impuesto nacional mencionado y prometido que el mayor aporte en esa participación permitirá al P. E. encarar la rebaja o supresión del impuesto de patentes.

En la clasificación de patentes para el año 1938, se ha adoptado la que legalmente debió aplicarse el año 1937 con algunas modificaciones. Se han suprimido las patentes a pequeños comercios, cuya nómina se remite adjunta, no pudiendo extender este propósito a todo el comercio por las razones expuestas y se han creado en algunos casos, como en el que motiva la nota del señor Presidente; sociedades anónimas y comercio mayorista, nuevas categorías, para una aplicación más justa del gravámen. Pero en todos los casos en que se han creado nuevas categorías se mantienen las categorías inferiores para contemplar todas las variantes y no modificar situaciones que se considere justo mantener.

La patente de Sociedades Anónimas se aplicará directamente por la Dirección General de Rentas, en base a las declaraciones juradas que se han solicitado y han de tomarse en cuenta en sus determinaciones, las condiciones establecidas en el articulado de la misma ley, es decir el "capital real y en giro, su situación, utilidades y demás circunstancias que concurran a establecer la importancia del negocio".

LA NIVELACION DEL PRESUPUESTO

La comunicación termina en esta forma:

Para evitar equivocadas interpretaciones en noviembre del corriente año, se remitió la circular cuya copia se envía adjunta a las distintas oficinas fiscalizadoras de la Provincia.

Las modificaciones en la ley de patentes, así como el aumento en algunas tasas de la ley de sellos son imprescindibles al P. E. para nivelar el presupuesto de gastos y poder encarar de acuerdo a su producido, en el año entrante, la rebaja o supresión de algunos impuestos.

El monto total del impuesto de patentes se calcula para el año 1938 en 4.500.000, siendo el cálculo para 1935 de $ 4.200.000 y para 1937 de $ 4.380.000.

No puede pretenderse que un aumento de $ 120.000 en un impuesto que afecta a todo el comercio de la Provincia, moleste su normal desenvolvimiento o motivo como se ha dado en afirmar, el éxodo del comercio provincial a la Capital Federal.

Por otra parte el aumento en la participación de las patentes que se otorga a las Municipalidades de Rosario y Santa Fe, absorverá buena parte de ese mayor producido.

Las leyes impositivas siempre motivan en los contribuyentes afectados, protestas y pedidos de reconsideración, corresponde a las entidades que la representan considerar estas cuestiones con toda amplitud sin caer en obsecación al interpretar sus alcances.

Estas protestas son siempre motivadas por casos particulares, de excepción, habiendo expresado en nota anterior este Ministerio que han de atenderse todas las reclamaciones directamente en la Dirección General de Rentas, resolución que en la fecha se reitera expresamente. — Salúdale con atenta consideración. — J. Argonz".

NEGOCIOS EXCEPTUADOS

Oficinas	(1)	(2)	(3)	(4)
Arrufó	10	12	15	—
Coronda	10	10	15	—
Ceres	15	5	8	—
C. de Gómez	35	35	40	—
Casilda	70	70	20	—
C. Rosquín	20	10	15	—
Esperanza	10	5	8	—
Rafaela	1	20	12	—
Rufino	70	30	30	—
Reconquista	—	18	5	—
Gálvez	20	12	10	—
Helvecia	5	3	5	—
Humberto	10	5	5	—
La Capital	340	25	5	200
Las Rosas	22	18	20	—
Las Toscas	10	4	6	—
Sastre	15	20	8	—
S. Lorenzo	20	20	20	—
S. Carlos	20	20	20	—
Sunchales	20	15	10	—
S. Javier	5	5	15	—
S. Urbano	50	50	50	—
S. Cristóbal	25	5	—	—
S. Justo	—	5	20	—
Rosario	1012	50	60	75
Tostado	10	2	—	—
V. Constituc.	25	25	80	—
V. Tuerto	40	10	15	—
Vera	5	12	5	—
Z. Pereyra	30	15	15	—
Total	1.845	501	522	275

RESUMEN

Puestos de Frutas y Verduras 1.745.

Talleres Carpintería hasta 2 bancos 501.

Lecherías sin reparto 275.

Total, 3.173.

Almacenes de Comestibles con capital menor de $ 1.000 en las ciudades y $ 3.000 en la campaña beneficiado por la excepción del artículo 58, 5.125.

(1) Puestos de frutas y verd.
(2) Talleres de Carpintería hasta 2 bancos.
(3) Talleres de herrería.
(4) Lechería sin reparto.

Se Constituyó Ayer el Directorio de la Bolsa

Han realizado reunión los miembros recientemente para constituir el Directorio de la Bolsa de Cereales de Santa Fe.

Las autoridades han quedado constituidas así: Presidente, señor Carlos V. Bianchi; Vice Presidente, señor Juan J. Lazcano; Secretario, señor P. P. Bertoni; Tesorero, señor Nicolás Botta; Directores los señores, titulares Miguel Marconetti, Vicente Lupotti, Néstor Carabianca y Ernesto Bellotti; Directores suplentes, señores Carlos Casanello, Francisco Cechini, Fermín Lupotti y Emilio Serena; Síndico titular, señor Luis R. Montemurri y Síndico suplente, señor Mariano Puente.

El Match de Capablanca y Alekhine

BUENOS AIRES, 21. — El P. Ejecutivo, a pedido de la Federación Argentina de Ajedrez, solicitó del Congreso la inversión de la suma de pesos 150.000, para financiar el Torneo Mundial en Buenos Aires, a realizarse en 1938 entre Alekhine y Capablanca.

UN ATAQUE DEL MAYOR M. ATLLEE

Condenó en los Comunes, la actitud japonesa

LONDRES, 21. — En la Cámara de los Comunes pronunció hoy un discurso el líder de la oposición, mayor Atllee, quien condenó en términos enérgicos la actitud japonesa en China del Norte, al no respetar los intereses internacionales.

El primer ministro Chamberlain contestó al mayor Atllee, significando que Gran Bretaña seguía atenta los sucesos del lejano oriente, a fin de poder proteger en la forma más amplia los intereses británicos en China del Norte.

Celebrará Una Reunión el C. de Educación

Hoy deberá realizar reunión el Consejo de Educación, bajo la presidencia del titular Dr. Antonio Juliá Tolrá.

Tiene a estudio diversos e importantes asuntos para tratar en la referida reunión.

TRATAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1938

Es posible que la Cámara joven trabaje hasta muy tarde, pues es intención el terminar con rapidez esta tarea

Conforme lo tenemos informado, hoy será día de actividad legislativa. La Cámara de Diputados iniciará su sesión especial a las 17 horas, a los fines de dar entrada al despacho de la comisión de Presupuesto y Cuentas en el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para la Administración provincial a regir en el año próximo.

Es posible que de inmediato se inicie la sesión, se discuta el despacho y la Cámara trabaje hasta muy tarde, según una información de que se desea sancionar lo antes que sea posible el proyecto de presupuesto.

EN LA CAMARA DE SENADORES

Si no sesiona en el día de la fecha, la Cámara de Senadores realizará mañana una sesión especial con el fin de tratar algunos asuntos, lo que se hará después de ordenar el trabajo.

Demás está decir que apenas la Cámara de Diputados trate el proyecto de presupuesto lo hará el Senado.

El Servicio de Transporte Colectivo en la Provincia

Relacionado con los servicios de transportes colectivos, el Fiscal de Estado, doctor Pesenti, ha dado este dictamen que es de interés público:

"Señor Ministro: No obstante la oposición de los titulares de la concesión No. 42 de transportes de pasajeros entre "Santa Fe y Límite Provincial" con destino a San Francisco, debe aprobarse la resolución dictada por la Dirección de Obras Públicas concediendo al señor Juan B. Colombetti una concesión para explotar un servicio de pasajeros con destino a la Provincia de Córdoba, sin levantar pasajeros en esta Provincia y pasando por Santo Tomé, Franck, Las Tunas, San Jerónimo del Sauce, San Pereyra, Angélica, Clucellas Estrada y Josefina.

Las impugnaciones que hace el representante de los concesionarios mencionados, carecen de base legal porque en esta nueva concesión en su artículo 7o. se expresa que "no corresponde fijar tarifa por cuanto le queda extrictamente prohibido levantar pasajeros en el recorrido comprendido dentro del territorio de esta Provincia".

Si la ley 2499 habla de servicios de transportes de uno a otro punto del territorio de esta Provincia, no excluye por ello las autorizaciones de tránsito por sus caminos, sin levantar pasajeros en su recorrido, para llevar fuera de los límites interprovinciales a los que necesiten transponerlos desde el punto de partida.

El derecho del titular de una concesión de servicios públicos, no alcanza a coartar o limitar el derecho del Estado concedente, a procurar el interés general sin modificar las concesiones otorgadas ni conceder otras "iguales" que anulen o restrinjan las anteriores.

Aconsejo, pues, que se apruebe la resolución No. 2174 del Directorio de Obras Públicas confirmatoria de la No. 1779 del 27 de abril del corriente año."

Las Aspiraciones de los Empleados de Comercio

NO DEBEN CONSIDERARSE PLANTEANDO CONFLICTOS

Esa es la opinión expresada por el Centro Comercial, en una nota al Departamento del Trabajo

En lugar aparte y en esta misma edición, nos ocupamos de la petición del Centro de Empleados de Comercio y la actitud del Centro Comercial de Santa Fe al no concurrir a la reunión que ayer debía realizarse en el Departamento Provincial del Trabajo, en la Oficina Regional.

Relacionado con ésto damos a continuación las notas que ha dirigido el Centro Comercial de Santa Fe en el día de ayer.

A la Oficina Regional del Trabajo—

Del Centro Empleados de Comercio a la Oficina Regional del Trabajo. Dice así:

"Santa Fe, diciembre 21 de 1937. — Al señor Director de la Oficina Regional del Trabajo. — Ciudad.

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota de fecha 16 del corriente, recibida en el día de ayer, en la que se sirve invitar al "Centro Comercial de Santa Fe" a una reunión previa, motivada por un pedido de mediación formulado por el "Centro Unión Empleados de Comercio".

En contestación, me es grato informar a usted que el Centro Unión Empleados de Comercio envió una nota a este Centro, fechada el 14 del corriente en la que expone las aspiraciones de los miembros que lo integran en relación con los sueldos y otras condiciones de trabajo, y solicita un detenido estudio de la gestión.

El Centro Comercial que presidó estaba considerando los diferentes aspectos de un problema tan complejo, cuando se produjo la invitación de esa Oficina Regional para lo que se llama una reunión previa, "con el fin de estudiar la mejor forma en que ha de ser encarado el asunto, y coordinar ideas al respecto".

Como en su nota se hace referencia a la ley No. 2126, invocada por el Centro Unión Empleados de Comercio, cumplo con hacer llegar a usted la opinión del Centro que presido según la cual la gestión mencionada no suscita un conflicto que justifique la mediación de esa Oficina.

El citado Centro de Empleados, al expresar sus aspiraciones en materia de sueldos, plantea un problema social amplio, que no se concreta a la ciudad ni siquiera a la Provincia de Santa Fe, y que debe ser considerado por todos los interesados y resuelto por el Estado con medidas legislativas de carácter general.

Si se trata de estudiar el problema planteado, con intervención de las autoridades, este Centro declara que está dispuesto a prestar su colaboración, proporcionando todos los informes concretos que se le requieran; pero si se trata de plantear como conflicto local un problema general, advertimos el error que ello importa y manifestamos que el camino elegido no sería el legal ni conduciría a resultados prácticos.

Siento, pues, anunciar a esa Oficina que el Centro Comercial de Santa Fe, declina la invitación que se le ha formulado y que, por su parte, continuará estudiando la gestión del Centro Unión Empleados de Comercio y reuniendo elementos de juicio, que oportunamente pondrá a disposición de los interesados y de las autoridades competentes.

Saluda Vd. con la más alta consideración. — Salvador Macagno, Presidente; Ernesto A. Botta, Secretario."

Al Centro E. de Comercio—

"Santa Fe, diciembre 21 de 1937. — Al Centro Unión Empleados de Comercio. — Ciudad.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota de fecha 14 del corriente y en respuesta a la misma hago saber a Vds. que el Centro que presido está considerando y reuniendo los elementos de juicio para formar al respecto su opinión definitiva sobre las cuestiones planteadas.

Al propio tiempo hago saber a Vds. que en la fecha, este Centro ha pasado a la Oficina Regional del Trabajo la comunicación que en copia le acompaño, declinando la invitación que se le formulara para una reunión que debía celebrarse en el día de hoy, relacionada con la nota de referencia.

El Centro Comercial de Santa Fe lamenta que esa Institución haya dado a la gestión el carácter de un conflicto, que a nuestro juicio no tiene, pues tratándose de un problema de carácter general, la gestión debió circunscribirse aun detenido estudio y consideración a fin de facilitar al Estado la adopción de soluciones justas y uniformes.

Saludamos a Vds. con nuestra más alta consideración. — Salvador Macagno, Presidente; Ernesto A. Botta, Secretario."

Estas comunicaciones han sido dadas conocer también al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo.

REUNION DE LA COMISION A. MUNICIPAL

Ha realizado reunión la Comisión Administradora de la Municipalidad. Presidió el titular doctor Menchaca.

Después de darse entrada al proyecto de presupuesto remitido por el Dpto. Ejecutivo Municipal se resolvió que los miembros de la comisión inicien el estudio del referido proyecto y en la reunión del lunes próximo se inicie el tratamiento.

Ordenanzas Sancionadas

Se dió a conocer que fueron sancionadas las siguientes ordenanzas:

Disponiendo dar el alcance a la ordenanza 3157, a las jubilaciones de periodistas que se hayan acordado o se acuerden con posterioridad a la fecha de su sanción.

—Se aprobaron los contratos ad referéndum celebrados entre el D.E. y los siguientes: José Miciche, sobre apertura de calles colindantes con la Soc. Rural; Victorio Ovidi, sobre venta terreno; Bartolomé Poli Gregorini, sobre expropiación, para rectificar ochava en la calle Alvear esquina Calchines.

—Acordando con carácter gratuito la renovación del nicho que guardan los restos de don Francisco del Rey, ex empleado municipal.

—Ampliando en la suma de $ 1.539.24 el inciso 30, ítem 97 del presupuesto vigente, inciso éste que se refiere al pago del Diario de Sesiones.

La Información del Arzobispado

Llegó ayer a esta capital el Vicario General y Obispo del Chaco, monseñor Nicolás De Carlo, quien se entrevistó con el Arzobispo Monseñor Fasolino. En horas de la noche partió para la Capital Federal.

En el Seminario

El Arzobispo Monseñor Nicolás Fasolino, ha entrado en ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar de Guadalupe, hasta el día 24 del corriente.

Acto en Santo Tomé

El Consejo Arquidiocesano de Jóvenes de la Acción Católica se trasladará en el día de la fecha a Santo Tomé. Presidirá la asamblea anual de señoritas de la Acción Católica que tendrá lugar a las 18 horas.

Clausurarán los Cursos de Taxidermia

En el Museo Ameghino ha venido funcionando el curso de taxidermia implantado por el Consejo de Educación, al que han concurrido 14 maestros de esta capital. La clausura de dichos cursos tendrá lugar el viernes próximo. Con tal motivo se realizará un acto, al que concurrirá el presidente del Consejo, Dtor. Antonio Juliá Tolrá, quien hará uso de la palabra.

Acerca de este curso, se informa que las autoridades escolares tienen el propósito de que los maestros ya especializados en la materia, extiendan sus conocimientos teóricos prácticos en las escuelas de la ciudad.

Realizaron Una Visita a Nuestro Diario



EN "EL ORDEN". — Los señores Guillermo Cairnie, jefe de Propaganda de la West India Oil Company de Santa Fe, José Meneschino, gerente de Eureka Limitada de Buenos Aires, y Luis G. Dillón, subgerente de la Agencia de Publicidad Mc Carn Erikson, de Buenos Aires, realizaron ayer una visita a nuestro diario. Aparecen en compañía de nuestro administrador señor Raúl Estrada Antille. Visitan Santa Fe en viaje de Negocios, y seguirán rumbo a Córdoba.

La Entrega de las Comunas, a sus Nuevas Autoridades

La entrega se hará el 1o. de enero próximo, según el decreto que se está preparando

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se estaba trabajando anoche en la preparación del decreto para que los Comisionados del Poder Ejecutipo en las Comunas, hagan entrega de las mismas a los electos en los comicios del día 21 del mes de noviembre último. Como es natural se hará entrega a aquellas en los cuales se hayan cumplido todos los requisitos legales.

La entrega se hará el día 1o. del mes de enero próximo de acuerdo a lo establecido en la Ley 2439.

En el día de ayer se han recibido contestaciones de varios Jefes de Policía de los departamentos sobre el telegrama que se les dirigiera, de lo que oportunamente hemos informado.

Del Colegio de Abogados

En la sesión celebrada ayer por el directorio del Colegio de Abogados bajo la presidencia del Dr. Alejandro Greca y secretaría del doctor Enrique A. Candioti, se tomaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Invitar a los delegados del Colegio ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados a participar en adelante de todas las reuniones del directorio.

—Aprobar el proyecto presentado por el doctor Mariano R. Tissembaum por el que se crea una sección interna de registro de fallos de los Tribunales locales, compuesta de cuatro carpetas para las sentencias dictadas sucesivamente desde el 1o. de enero de 1938 por el Superior Tribunal de Justicia, las Salas en lo Civil y Comercial y en lo Criminal, los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y el Juzgado Federal, carpetas que por ahora quedarán en la secretaría del Colegio a disposición de los abogados socios de la institución, para ordenarse y publicarse luego, en forma de Boletín semanal de Jurisprudencia.

—Aprobar las solicitudes de ingreso de los doctores Mario C. Bruno, J. Carlos Blanco, Luis A. Cáceres, Ignacio J. Costa, Hugo Dall'Armellina, Alejandro Salas, Domingo Espolrel, Luis García Costa, Dalmiro N. Huber, Francisco J. Gschwind, Dalmiro A. Lapalma, Aparicio Argentino Monje, Mario Mosset Iturraspe, Hugo A. Núñez, J. Mario Pilo, Raúl C. Pautasso, Adolfo Questa, Ricardo E. Questa, Raúl A. Salgado, Román San Martín, J. Mario Santa Cruz, Aldo Pedro Santucci, Arturo E. Tessio, Pedro Vallejos, Salvador C. Vigo, Rodolfo A. Weidmann y Jacinto J. Wyszlawski.

—Adquirir papel sellado y estampillas provinciales en cantidad suficiente para suministrar a los socios los días sábados después de las 11 horas, es decir, después de la clausura de la oficina de sellos ubicada en los Tribunales. Dicho sellado estará en venta en la secretaría del Colegio.

—Solicitar al P. E. de la Provincia se sirva consultar al Colegio de Abogados cada vez que deba llenar alguna vacante en la Administración de Justicia, especialmente antes de nombrarse los dos nuevos vocales de la Sala en lo Criminal del Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo con la reforma proyectada a la Ley Orgánica de los Tribunales, que ya tiene sanción en el Senado.

—Hacer público que en opinión del Colegio es más urgente que la creación de esas dos nuevas vocalías, la de un Juzgado en lo Civil y Comercial y la de un Juzgado de Sentencia.

—Reiterar públicamente las notas remitidas hace días al Poder Ejecutivo sosteniendo la necesidad de ampliar la jurisdicción de los Juzgados Seccionales de Vera y Rafaela, haciendo presente que, en opinión del Colegio, debe reformarse el art. 41 de la Ley Orgánica, en el sentido de que dicha jurisdicción, sea concurrente y acumulativa, tal cual existe en la Provincia de Córdoba, sistema éste que la práctica ha demostrado es el único viable dentro del régimen de la descentralización de la justicia.

—Pedir al P. E. que sin perjuicio de la denominación que tengan en el nuevo presupuesto a los efectos de la Contabilidad y Estadística del personal de la Administración, se mantenga la designación de Oficiales Primeros en sus nombramientos a los encargados de practicar notificaciones, según el Código de Procedimientos.

—Solicitar igualmente al P. E. deje sin efecto la proyectada rebaja de los sueldos de dichos funcionarios, de acuerdo al presupuesto a estudio de la Legislatura, sino que al contrario eleve su asignación mensual a pesos 250 m|n.

—Organizar conferencias radiotelefónicas periódicas a cargo de asociados del Colegio sobre temas jurídicos de interés general.

—Encomendar al Dr. Mariano R. Tissembaum para que estudie y proyecte la publicación de una Revista del Colegio.

EXPIDIOSE EL JURADO DE AFICHES

Celebró sesión la comisión de festejos de carnaval

Realizó ayer reunión la comisión oficial que tiene a su cargo la organización de los próximos festejos de carnaval. Presidió el titular, señor Leopoldo Samper. Después de dictarse varias medidas relacionadas con los actos a realizarse se dió a conocer el resultado del concurso de afiches, expidiéndose el jurado.

Otorga los siguientes premios: Primer premio, afiche firmado por "Histrión" que corresponde al señor Guillermo Pellini; segundo premio, "Mascarada", que corresponde al señor Enrique Estrada Bello y tercer premio a "La careta sonriente", de Roberto López Carnelli.

Las Máquinas de Coser pignoradas

Ya hemos informado de la resolución de la Municipalidad, relacionada con las máquinas pignoradas. En la Secretaría de Hacienda de la Comuna, se nos informó ayer que los interesados que hayan sido favorecidos con el rescate de dichas máquinas de coser, deben presentarse a la Municipalidad antes del día 24 del corriente con el correspondiente certificado de pobreza, a los fines de hacer efectivo el beneficio acordado por la Municipalidad.

Zonas Para la Caza de Dos Clases

El decreto dado ayer por el Ministerio, se refiere a la perdiz y martineta

Relacionado con la caza de la perdiz y martineta se ha dado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el siguiente decreto:

"Atento el Decreto de Fomento No. 48 del año 1933, sobre reglamentación de la caza de la perdiz y martineta, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Artículo 1o. Establécense para la caza de la perdiz y martineta en el plazo comprendido entre el 1o. de Mayo y el 31 de Julio del año 1938, las siguientes zonas:

Primera zona: Departamento Constitución.

Segunda zona: Departamentos Iriondo y San Jerónimo.

Tercera zona: Departamento Castellanos.

Cuarta zona: Departamento Vera.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Iriondo; Pío Pandolfo."

NOTICIAS DE LA COMUNA DE SANTA FE

El intendente municipal señor Francisco Bobbio, así como sus secretarios: de Gobierno, doctor Eduardo Palmedi; de Hacienda, Sr. Leopoldo Chizzini Melo y los subsecretarios, señores López y Drian, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos de la Intendencia.

El intendente recibió la visita de diversas personas conocidas.

El Seguro Mutual

El intendente municipal, en el día de ayer entregó a una comisión de empleados y obreros de la comuna para su estudio, el proyecto formulado por el Contador General señor Juan P. Conte, sobre el seguro mutual. Le hizo entrega asimismo, de una planilla conteniendo las observaciones hechas por el Departamento Ejecutivo Municipal por intermedio del secretario señor Chizzini Melo. La principal observación radica en que no debe entregarse al fallecer un empleado u obrero, el descuento del 1 o/o que se hará al personal es indispensable entregarlo a sus herederos, sino que también se podrá hacerlo a la persona que el extinto designe, si en el caso, hay testamento.

CRIA ARTIFICIAL DE UN ENEMIGO DE LA LANGOSTA

Se trata de un insecto parásito de la langosta y la tucura, que colaborará en su destrucción

BUENOS AIRES, 21. — Próximamente se realizarán ensayos para la cría artificial de la "Sharcopaga Caridei", insecto parásito de la langosta voladora.

Al respecto expresa el doctor Juan José Poggio, productor de la zona oeste de la provincia de Buenos Aires:

"Las conclusiones a que arribó la Dirección de Def. Agrícola y Sanidad Vegetal en enero de 1933, declarando que la "Sarcophaga Caridei" es el enemigo más grande que tiene la acridia en el país y la llegada por avión de las citadas pupas y larvas enviadas por el Insectario de Belleville, Ontario, Canadá, dan una nueva esperanza a los que sufren los flagelos de la tucura y de la "langosta paranensis", ya que, como lo especifica la noticia aludida, el Dr. Gibson, jefe entomólogo del departamento citado, afirma que el "systocerchas valgaris" ataca el desove de la tucura y la "Sarcophaga" es mosca parasitaria de la langosta voladora.

"Como decía en 1933, ha habido ya estudiosos en el país que han profundizado los métodos biológicos de combate de las plagas, como el Dr. Carlde Massini, el Dr. Bruthes y el doctor Fernando Lahille, los que cito sin pretender que la enumeración sea completa y sin poder, naturalmente analizar a fondo su obra científica de por sí difícil y de especialización. Creo que ella y los experimentos que hace actualmente el Instituto de Investigaciones sobre la langosta, los trabajos en que se halla empeñado el ingeniero Juan B. Marchionatto, director general de Sanidad Vegetal, según datos que se me han suministrado, y la labor general de otros funcionarios técnicos del Ministerio de Agricultura, han de conducir, es de esperar, a resultados positivos.

"Baste recordar solamente en lo que respecta a la tucura, para destacar la importancia del asunto, que a pesar de los métodos defensivos aplicados en nuestros campos y cuya campaña dirige con acierto la Defensa Agrícola, son miles y miles de hectáreas de alfalfares destruídos por la plaga y en la actualidad los ganaderos, especialmente los ubicados en la zona citada al principio, están obligados a efectuar gastos importantes para rehacer sus praderas, que no por costosas y prolijamente sembradas, dejarán de estar expuestas al peligro de la tucura.

Conozco establecimiento, donde ha sido necesario arar entre el 50 y el 80 o/o de su superficie para renovar los alfalfares, y no hay productor en la zona afectada que no haya tenido que avocarse a resolver este serio problema.

"Hoy mismo, acaba de confirmármelo un fuerte invernador del oeste de la provincia, que ha tenido que remover 20.000 hectáreas de tierra. Ha arado 26.000 hectáreas para resembrar alfalfares y ha disqueado hasta cuatro veces otras 10.000, para vigorizar y tratar de conservar alfalfas, y todo este enorme movimiento de tierra con las erogaciones considerable que es de comprender, a causa de la acción destructiva de la tucura.

"Nuestro actual ministro de Agricultura, conoce bien la situación de los productores que sufren las consecuencias de esta plaga y agregará sin duda a las medidas acertadas que ya ha tomado para su destrucción, el concurso de su eficiente dirección, el concurso de su eficiente dirección en el estudio de este método biológico a que nos hemos venido refiriendo y que por lo visto ha hecho también camino en el extranjero. Los productores no pueden, pues, ver sino con gran satisfacción la labor a que se aprestan en el ministerio a su cargo, con la llegada del material citado".

Un Día de Calor Intenso, Fué el que tuvimos ayer

Fué el de ayer un día de calor en la ciudad. La temperatura fué de 33 grados 6 décimas a la sombra. La mínima de 15 grados, marcando el barómetro 759-42. Sopló viento Este.

El Pago de Haberes al Magisterio

Conforme lo hemos informado, el Consejo de Educación ha recibido, por intermedio del Ministerio de Hacienda la suma de $ 100.000, con la que se ha girado en el día de ayer lo necesario para pagar la primera y segunda parte de los haberes a los maestros de Rosario.

Actividades en la Casa de Gobierno

Mañana se comenzaría a pagar los sueldos de diciembre a la ADMINISTRACION

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador Dr. Manuel María de Iriondo concurrió temprano a su despacho, así como los ministros: de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, y de Hacienda Dr. Joaquín Argonz; los subsecretarios de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre, de Gobierno doctor José María Rosa y de Hacienda, señor Romeo de los Santos, y el secretario de la gobernación, señor José Carmelo Busaniche.

El ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, no concurrió en horas de la mañana.

Estuvieron en la Casa de Gobierno los señores Dr. José B. Menchaca, Santiago Amadio, G. Lestard, Dr. Teófilo Means, Luis Castagnino, Roberto Smiles, Dr. Amadeo Repetto, los gerentes de los Bancos Italiano y Español, doctora Amalia Medina, Dr. Alejandro Villada, Ricardo Estrada Bello y otros.

UNA CONFERENCIA

El doctor Daniel Rosano Ansaldo, conocido dirigente caballerista visitó al señor gobernador de la Provincia con quien conferenció largamente.

PAGO DE HABERES

De acuerdo con una información recogida, el P. E. tiene el propósito de iniciar el pago de haberes correspondientes al mes de diciembre, en el día de mañana.

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO

EL RANCHERIO INVADE A TODOS LOS BARRIOS



EN TODOS los barrios de la ciudad se están formando rancherías las que debieran desaparecer en lugar de formarse. Es necesario que se busque una adecuada solución a este problema. En la nota puede apreciarse un núcleo de ranchos formado a dos cuadras al norte del Puente Negro

PRODUJO DESPACHO LA COMISION RESPECTIVA

Los sueldos de personal administrativo, docente y de servicio, ascienden a $ 13.916.280

Recientemente hemos informado de que la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados estaba trabajando en el estudio del proyecto de presupuesto del Consejo de Educación. La referida Comisión ha producido despacho. Lo aprueba.

LAS CIFRAS

El monto total del presupuesto ha sido fijado en la suma de quince millones de pesos distribuidos en la siguiente forma:

Sueldos de personal administrativo, docente y de servicio, pesos 13.916.280; gastos 1.850.600.

Los recursos se establecen así: Asignación provincial pesos 12.420.000; Adicional de la Contribución Directa, 1|4 por mil, 800.000 pesos; Subvención Nacional $ 480.000; Impuesto escolar a las carreras $ 264.000; a los espectáculos públicos, pesos 600.000; Herencias vacantes $ 20.000; alquileres de propiedad, $ 13.000; Multas, $ 20.000; Matrículas escolares, $ 100.000; certificados de estudios, $ 50.000; Municipalidades y Comisiones de Fomento, $ 1.000.000; Total $ 15.767.000.

LAS DISPOSICIONES

En las disposiciones generales se establece que el aporte de las Municipalidades y Comisiones de Fomento se descontará del porciento que corresponda a cada una por concepto de Contribución Directa y Patentes, de acuerdo con las liquidaciones que realicen las autoridades escolares. El Poder Ejecutivo no autorizará pago alguno a los Municipios sin que éstos acrediten haber satisfecho el aporte escolar.

En el proyecto se deroga la contribución que pagan los Hipódromos provenientes de las fracciones centesimales de sus dividendos y se crea un impuesto de 10 centavos por cada boleto de sport que expiden los mismos o sus Agencias autorizadas, sobre carreras que se realicen dentro o fuera del territorio. Grava, además las entradas a los Hipódromos con 20 centavos para las que cuesten $ 2, y 50 centavos a las de mayor valor. El producido de dichos impuestos deberá ser depositado el día hábil siguiente de cada reunión en el Banco Provincial, en la cuenta escolar.

También en el proyecto se crea, con destino al sostenimiento de la instrucción primaria una tasa adicional del medio por mil sobre todas las propiedades sujetas al pago de la Contribución Directa.

ESPECTACULOS PUBLICOS

En el proyecto de presupuesto que nos ocupa se establece que el impuesto de presupuesto a los espectáculos públicos creados por la ley 2501, comprenderá a todos los empresarios, entidades o personas que ofrezcan actos o espectáculos de cualquiera naturaleza y deberán abonar cinco centavos por entradas.

La Argentina Habría Ido Ocupando Islas Uruguayas

MONTEVIDEO, 21. — Sábese que una comisión especial designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, está avocada al estudio de la documentación referente a las islas orientales del río Uruguay, y que según algunos órganos informativos van siendo ocupadas por las autoridades de la República Argentina.

Adhesiones a la Comision Pro-Ayuda a Santiago del Estero en Nuestra Ciudad

Hoy a las 11 horas se hará entrega de un petitorio al gobernador doctor de Iriondo

La Comisión Provisoria pro Socorro a los Damnificados de Santiago del Estero, viene recibiendo diariamente importantes adhesiones en la labor que se ha impuesto para solicitar contribuciones en favor de los pobladores de la provincia hermana castigada grandemente en estos últimos tiempos por una persistente y prolongada sequía.

Las importantes y numerosas adhesiones recibidas dicen elocuentemente que nuestro público sin distinción de clases sociales ha sabido hacerse eco de la tragedia que pesa sobre los pobladores santiagueños y en cuya ayuda habrán de concurrir con su óbolo.

Las instituciones oficiales también han significado su más decidido apoyo, y el primer mandatario de nuestra provincia en un gesto que lo honra ha manifestado su apoyo a esta justa causa, significando al mismo tiempo que hoy a las 11 horas acordará una audiciencia a la Comisión Provisoria que preside el señor José E. Otero, quienes le presentarán un petitorio en ese sentido.

La Comisión presidida por el señor Otero, e integrado por la señora Cristina Lannes Rueda de Capovila, Señoritas Julia Mántaras y Dra. Marta Samatán y los señores Dr. Antenor Ferreyra, E. Orieta y J. Carreño, harán entrega hoy a las 11 horas de un petitorio, solicitando al Gobierno su ayuda.

Por otra parte, entre las adhesiones recibidas se cuenta la entusiasta y decidida colaboración de la Radio local L. T. 9, cuyo Director propietario señor Alfredo Roca, fué entrevistado ayer por el Presidente de la Comisión y el señor Carreño, en ese sentido, encontrando en el mencionado broadcarter la más buena voluntad.

Recordamos que mañana a las 21.30 horas en el Ritz Hotel se llevará a cabo una reunión a la que se invita a todas las personas que deseen participar de la reunión para cambiar ideas acerca de la forma como se ayudará a los pobladores santiagueños.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde por L.T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura de la disertación pronunciada ante ese micrófono por la profesora señorita Angela Goncevatt, sobre el tema: "Huizinga y el sentido de la crisis actual".

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19 horas.

100 Condecoraciones Velan los Restos de Ludendorff

MUNICH, 21. — Desde el hospital en que ayer falleciera el general Ludendorff, fueron hoy trasladados sus restos hasta el Cuartel General de esta ciudad, donde serán velados.

En varios almohadones, a los pies del féretro, han sido depositadas cerca de un centenar de condecoraciones otorgadas al extinto por los gobiernos de Alemania, Turquía, Bulgaria, Hungría y Austria.

El público no tiene autorización aún para desfilar ante el cadáver.

Ha Regresado de su Jira el Ingeniero C. Mounier

Impresiones recogidas por el presidente del Directorio de Obras Públicas

Ayer por la mañana regresó de su jira al sud de la provincia, anunciada en ocasión de iniciarse, el viernes de la semana anterior, el presidente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Celestino Mounier (hijo). El mencionado funcionario viene muy bien impresionado de su jira, como consecuencia del estado en que halló las obras que se ejecutan en la zona por cuenta de la Provincia salvo algunas excepciones que serán remediadas de inmediato.

El viernes anterior el ingeniero Mounier visitó en Rosario la sede de la inspección de la zona dependiente del Departamento de Vialidad, conferenciando con su inspector, el Ing. Alejo Infante, quien lo impuso de la marcha de la oficina. El mismo día visitó las oficinas de la 7a sección de la Dirección Nacional de Vialidad, a cargo del ingeniero Molina, con quien el ingeniero Mounier mantuvo una conferencia relacionada con el trazado de los caminos de Pergamino a Cañada de Gómez, de V. Constitución a Chapuy y de Colón a Arias, en su recorrido por la provincia de Santa Fe, a fin de ordenar el oportuno estudio de la conexión de estas vías camineras con el camino Firmat-Diego de Alvear, cuyo proyecto se halla actualmente en preparación en la sección Construcciones y Ayuda Federal, del Departamento de Vialidad.

En las primeras horas de la tarde del mismo día viernes, el ing. Mounier se trasladó a San Urbano donde observó la marcha de la construcción de la escuela de Campo Sierra. En la localidad de Durham, poco después, observó los trabajos de construcción de un canal de desagüe, trabajo que en los primeros días del año próximo será intensificado, merced a la reanudación de las tareas por parte de una máquina excavadora que se halla actualmente en reparaciones.

Posteriormente el presidente de la Dirección de Obras Públicas se trasladó a San Urbano, donde tuvo oportunidad de observar los trabajos, muy adelantados, de construcción del edificio de los Tribunales de esa localidad, como asimismo la ejecución de las obras de acceso a las playas de la laguna de Melincué.

En las últimas horas del viernes mencionado el Ing. Mounier se trasladó a Venado Tuerto y al día siguiente concurrió al lugar en que se construye la escuela No. 478 de esa localidad. Más tarde el funcionario viajero entrevistó al intendente de esa ciudad, señor José A. Aufranc, en cuya compañía considero los problemas relativos a los accesos de Venado Tuerto a los caminos que unirán Colón a Arias y Rosario a Rufino. Esta conexión de rutas será estudiada por la sección Proyectos del Departamento de Vialidad.

Más tarde el Ing. Mounier continuó viaje hasta Diego de Alvear, hallando en el camino a una comisión del Departamento de Vialidad, presidida por el ingeniero Leopoldo Freyre, la que lleva a cabo los estudios del camino de Firmat a Diego de Alvear. Los técnicos que integran la mencionada comisión han realizado parte de su labor, habiendo ejecutado los estudios hasta San Gregorio. Desde ese punto, después de haber recorrido todo ese tramo del camino, el ingeniero Mounier se trasladó a Teodelina, siguiendo el estudio de un camino que unirá a esta localidad y San Gregorio. Dicha ruta ha sido objeto de insistentes solicitudes de los vecinos de la zona y actualmente se le presta la debida atención en la Dirección de Obras Públicas.

Llegado a Teodelina, el presidente de la Dirección de Obras Públicas recorrió el camino desde aquélla a Chapuy, cuya construcción se ha proyectado con un afirmado de hormigón armado, de tres metros de ancho. Esta obra satisfará ampliamente las necesidades de una rica zona, cuyos pobladores desean que, mediante un trabajo de carretera firme, se los acerque a los puertos de embarque.

El domingo, el Ing. Mounier prosiguió su jira, trasladándose a Juncal, en el departamento Constitución, donde visitó las obras de canalización de la zona, que se hallan muy adelantadas.

También en Juncal, el ingeniero Mounier tuvo oportunidad de observar los trabajos en los terraplenes de acceso al puente sobre la Cañada El Bagual, trabajos recientementes terminados y que resuelven un importante problema vial de la zona. Posteriormente el nombrado funcionario siguió viaje a Wheelwright, recorriendo el camino de Juncal a ésta y llegó a San Urbano, desde donde siguió a Casilda, el lunes.

En esta última ciudad, como en la de Cañada de Gómez, el ingeniero Mounier visitó los edificios en que funcionan las Jefaturas de Policía de Caseros e Iriondo, respectivamente, interiorizándose de las deficiencias que presentan y de la necesidad de introducir en ellas urgentes reparaciones.

Finalmente, el Ing. Mounier regresó por vía Cañada de Gómez, Salto Grande y Serodino, observando el camino que une a estas dos últimas localidades, cuya reconstrucción y ensanche son necesarios; asimismo, recorrió el camino "mejorado", de Serodino al pavimento Santa Fe-Rosario, observando algunas deficiencias que serán subsanadas mediante el estudio detenido de las causas que las han originado.

Ayer el ingeniero Mounier concurrió a su despacho de la Dirección de O. Publicas, atendiendo a numerosos visitantes.

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad "Unión y Trabajo"

La C.D. de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" adoptó en su última reunión las siguientes resoluciones:

1.: Adherirse a la feliz iniciativa de nuestro Lord Mayor, para el reparto de juguetes y golosinas a realizarse el 24 en el P. Escolar.

2.: Repartir entre los niños y niñas menores de 8 años, pobres, de nuestro barrio, los vales que la Intendencia entregue a esta sociedad para ser repartidos.

3.: Realizar en nuestro local social, el 24 a la noche, un baile, en honor de sus asociados, y el 26 un gran pic-nic a la canasta en el Parque J. B. Justo, sito en el Vivero Municipal.

4.: Comunicar a los vecinos de las calles 23 y 24 S/N., que el señor intendente ha ordenado la colocación de los pasos de piedras en dichas calles, como así el abovedamiento de las calles 24 y 25 y las transversales.

5.: Invitar nuevamente a los que tienen caballerizas, que las pongan en condiciones, pues algunas están en muy mal estado.

El Trabajo en los Mercados los Días de fiesta Próximos

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Departamento Ejecutivo Municipal, la Inspección General ha autorizado para que los puesteros de los mercados municipales puedan trabajar el día 24 del corriente mes hasta las 21 horas, en vez de las 20 horas, como se hace ahora.

De más está decir que dicha ampliación de horarios se ha resuelto como consecuenciade las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

La Distribución de Juguetes a los Niños Pobres

Nuevas medidas ha dictado la Municipalidad, relacionadas con la distribución de juguetes a los niños pobres, acto que se realizará en el campamento de los boy-scouts (Antiguo Parque Escolar).

Se ha resuelto que la distribución se realizará el día 24, de 18 a 21 horas.

Como ya lo tenemos dicho, el comercio ha cooperado para beneficiar a la población infantil. Ayer se han recibido en la Municipalidad numerosas donaciones de establecimientos comerciales y panaderías. Estas últimas han realizado ofrecimientos por un total de más de 2.500 panes dulces de cuarto kilo cada uno.